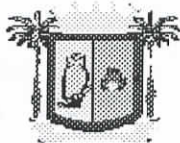


PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

REGIÓN : QUINTA



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

71

FECHA

07 Junio de 2011.

ROL S.I.I

3339 - 04.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6 N° 183/11 de fecha 05.05.2011.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N°22 de fecha 05.01.2011.
- E) El Permiso de Edificación de Obra Nueva N°127 de 1995.

Permiso de Ampliación N°125 de 1996.

El acuerdo de asamblea que consta en la Escritura Pública Repertorio N°313/2011 de fecha 18.04.2011, suscrita ante Notario Público de la Sexta Notaría de Viña del Mar y Conservador de Concón, Don Eugenio Alberto Gaete González.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **Obra Menor (Ampliación).**

OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICIÓN

para el predio ubicado en calle/avenida/camino

Avenida Manantiales.N° 1440

Casa N°

107

Sector

localidad o loteo

Condominio Manantiales.Urbano

sector

H-2

(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba

mantiene

(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

No aplica

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Marcela Ivonne Carreño López.	5.312.470-4.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Marcela Ivonne Carreño López.	5.312.470-4.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
Miriam Isabel Oyarzo Reyes.	9.940.730-1.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
Miriam Isabel Oyarzo Reyes.	9.940.730-1.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

☒	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	26,02	m2
☐	OBRA MENOR.		
☐	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. OGUC		
☐	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA		
☐	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO	
☐	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES	

5.2.- OBRA PRELIMINAR

☐	INSTALACION DE FAENAS
☐	INSTALACION DE GRUAS
☐	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO
☐	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

☐	PARCIAL	☐	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER		m2
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	--	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$3.658.906.
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$36.589.
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			(-)	
TOTAL A PAGAR				\$36.589.
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1004	FECHA	07.06.2011.
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Superficie preexistente Casa 107	100,38m²
Presente ampliación	26,02m²
Superficie Total Casa 107	126,40m²

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECTOR DE OBRAS

ALBERTO I. RADRIGÁN RODRÍGUEZ.

ARQUITECTO U.C.V.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).

FIRMA Y TIMBRE

AIRR/airr.
Distribución:
1.- Interesado.
2.- SII.
3.- INE.
4.- Archivo Expediente N°183/11.
5.- Archivo Correlativo.